



NOTA Nº **0774**

DPRH

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 AGO 2016

**SR: SUBSECRETARIO:**

REF.: NOTA DEL 25/08/2016 - MUNICIPALIDAD DE S.S. DE JUJUY S/ FACTIBILIDAD HÍDRICA PARA LA PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE CUENCA Y MARGENES DEL RIO DENOMINADO "PASEO XIBI-XIBI".-

Me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su nota de referencia, comunicándole, de acuerdo al informe Nº 320-GEP/16 de División Gestión Estudios y Proyectos de esta Institución, que luego de analizar los antecedentes del proyecto presentado, se otorga la Factibilidad Hídrica para el "Paseo XIBI-XIBI", en el tramo comprendido desde el Lago Popeye hasta el badén de dicho Río, en el Barrio Punta Diamante de esta ciudad.

Esta factibilidad queda condicionada a la realización de los siguientes trabajos:

- a) NO se deberán realizar construcciones de carácter permanente sobre el cauce del Río.
- b) Se deberá mantener la sección del cauce natural del Río Xibi-Xibi.
- c) Se deberán instalar alertas tempranas por posibles crecientes extraordinarias.
- d) NO se deberá alterar el curso natural del caudal del Río, es decir que no se debe rectificar el mismo para evitar el incremento de la velocidad, que derive en la erosión del lecho del río.
- e) Desde el borde superior del caudal máximo de crecida, se dejará una zona de seguridad de quince (15) metros hacia ambas márgenes.

Con este motivo lo saludo muy atentamente.



  
Ing. GUILLERMO ANTONIO SADIR  
DIRECTOR  
DIREC. PCIAL. DE RECURSOS HIDRICOS

AL SUBSECRETARIO DE  
OBRAS Y SERV. PÚBLICOS DE LA  
MUNICIPALIDAD DE  
SAN SALVADOR DE JUJUY  
**ARQ. ENRIQUE E. ZENARRUZA**  
S U D E S P A C H O

San Salvador de Jujuy, 25 de Agosto de 2016

AL DIRECTOR PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
ING. GUILLERMO SADIR  
SU DESPACHO

REF: Solicitud de Factibilidad Hidrica para la Propuesta de Recuperación de Cuenca y Margenes del Rio denominado "Paseo XIBI-XIBI"

---

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con el proyecto para la de Recuperación de Cuenca y Margenes del Rio "Paseo XIBI-XIBI" con el objeto de obtener la factibilidad hidrica.

La ejecución de dicha obra se reputa conveniente para esta Intendencia para la recuperación, saneamiento e integración física del rio a la trama urbana. El proyecto contempla la construcción de defenzas a los efectos de controlar la erosión del cauce, reforestación, parqueización, construcción de rampas peatonales integradoras, bicisendas, caminerias, iluminación por paneles solares, áreas deportivas, e incorporación de señalética y equipamiento urbano. Con la ejecución de la obra se verá beneficiada toda la población del Municio al incorporar este corredor al ejido urbano y sastifacer un deficit existentes en el sistema de areas verdes de la ciudad

Quedando esta Intendencia a disposición para brindar cualquier especificación, saluda atentamente.



  
Arc. ENRIQUE E. ZENARRUZA  
Sub Secretario de Obras Públicas  
Municipalidad de S. S. de Jujuy

  
Ing. GUILLERMO ANTONIO SADIR  
DIRECTOR  
DIREC. PCIAL. DE RECURSOS HIDRICOS